

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°016-2015-BCRP

Lima, 22 de abril de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Bimensual de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales*, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza, el 10 y 11 de mayo;

Asimismo, se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional para que el Presidente participe en la *Sexta Conferencia de IMF-SNB en el sistema monetario internacional*, que se realizará en la ciudad de Zurich, Suiza, el 12 de mayo;

A estas reuniones asistirán los presidentes de los bancos centrales miembros del BIS de América, Europa, Asia y África, con el fin de exponer y dialogar sobre diferentes temas de política monetaria, las perspectivas económicas y financieras internacionales y otros de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 27 de noviembre de 2014 y del 16 de abril de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a las ciudades de Basilea y Zurich, Suiza, del 10 al 12 de mayo y el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 5843,01
Viáticos 	US\$ 2700,00

TOTAL	US\$ 8543,01

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0413/0455

009396



R E S O L U C I O N 0 1 6 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0